

INSTRUCTIVO RECOLECCIÓN DE FIRMAS CONTRA LAS CBDC

A efectos de legitimar la mayor cantidad de firmas, en coincidencia con la voluntad del ciudadano firmante, **deberemos tomar algunos cuidados y precauciones básicas** al momento de la recolección y posterior tratamiento de las papeletas obtenidas.

1. Todas las papeletas **deberán tener impreso todo el texto y los espacios de referencia de datos sin cortes u otro detalle** que haga imposible la lectura de dicho contenido por parte de la Corte Electoral.
2. Todas las papeletas **serán entregadas sin arrugas, suciedad, escritura y ningún otro detalle en ninguna parte de la papeleta** que haga imposible su procesamiento y validación por parte de la Corte Electoral. **De ser necesario se deberá generar una nueva papeleta.**
3. Todas las papeletas **deberán ser llenadas con todos los datos correspondientes al firmante, nombres completos, apellidos completos, Credencial Cívica (serie y número) y la firma del ciudadano en los lugares definidos en ellas, sin que haya ninguna excepción a esto, en forma clara y prolija. De ser necesario se deberá generar una nueva papeleta.**
4. Los datos registrados **no deben sobrescribirse, tacharse, borronearse u otra acción que implique duda sobre la legitimidad de dichos datos** y pueda ser motivo de anulación de la papeleta por parte de la Corte Electoral. **De ser necesario se deberá generar una nueva papeleta.**

**COMISIÓN por la LIBERTAD
de MEDIOS de PAGO
NO a la OBLIGATORIEDAD
de la Moneda Digital de Banco Central (CBDC)**



**INFORMES
092 940148**

**Dirección de envío de papeletas:
Ciudadela 1258 Escritorio 1002 - Montevideo
y demas coordinadoras departamentales que serán informadas a la brevedad.**